MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL BATALLON DE ESPECIALISTAS DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN	**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2** **(02 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE 2022)**
	FECHA DEL INFORME: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022
CONTRATO Y/O ACUERDO **No. 135-CENACAVIACIÓN-2022**	FECHA FIRMA CONTRATO: 05 JULIO 2022

1. **OBJETO DEL CONTRATO**: "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LOS TALLERES DEL BATALLÓN DE ESPECIALISTAS DE MANTENIMIENTO BAEMA (EQUIPOS DE CALIBRACIÓN RF, EQUIPO VXP PARA LA FLOTAHUEY II Y TORNO CONVENCIONAL PARA TALLER AEROINDUSTRIAL)", con la empresa SUMINISTROS INDUSTRIALES DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Contratos adicionales y/o modificatorios:

1.1. Contratos adicionales y/o modificatorios:

TIPO DE CONTRATO	FECHA	OBJETO
MODIFICATORIO No. 1	26-08-2022	**CLAUSULA PRIMERA:** Modifíquese la CLÁUSULA TERCERA – FORMA Y CONDICIONES DE PAGO del contrato principal, considerando pagos parciales. **CLAUSULA SEGUNDA:** Modifíquese el LUGAR DE ENTREGA, contenido en la CLÁUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. **CLAUSULA TERCERA:** REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO MODIFICATORIO.

1.2. RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MULTIMETER SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	5	$2.206.850,59	$11.034.252,95
EQUIPOS DE PRUEBA DE LINEAS DE VUELO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	2	$101.657.142,86	$203.314.285,72
VALOR TOTAL			**$214.348.538,67**

NOTA 1: LOS ANTERIORES VALORES NO INCLUYEN IVA, TODA VEZ QUE EL CONTRATISTA MANIFESTÓ EN SU OFERTA, QUE REALIZARA LA IMPORTACION DE LOS BIENES.

2. **VALOR DEL CONTRATO:** DOSCIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE ($214.348.538,67)

VIGENCIA 2022: DOSCIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE ($214.348.538,67)

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR (PESOS)

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN PESOS	VALOR EN USD GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL EN PESOS
PRINCIPAL	**$214.348.538,67**	----------	**$214.348.538,67**
VALOR TOTAL	**$214.348.538,67**	----------	**$214.348.538,67**

Revisado Contractual CENACAVI

2.2. SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

EN PESOS

CONTRATADO				PAGADO					
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR	RECURSO	OBLIGACION No.	FECHA OBLIGACION	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	PENDIENTE POR CANCELAR
PAGO TOTAL	2022	$214.348.538,67						0,00	$214.348.538,67
TOTAL, SALDO ACUERDO		$214.348.538,67							
TOTAL, ADICION		0,00							
TOTAL		$214.348.538,67						0,00	$214.348.538,67

2.3 RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR $
MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	2022	23322	06-04-2022	66922	08-07-2022	$214.348.538,67
	VALOR TOTAL EN PESOS					$214.348.538,67

3. SITUACIÓN DE ENTREGAS:

A la fecha no se ha recibido bienes y/o servicios objeto del presente contrato

3.1 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS POR RUBROS

ENTREGAS	A-02-01-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES
TOTAL, BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS	$0,00
PENDIENTE POR RECIBIR	$214.348.538,67
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$214.348.538,67

3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR
TOTAL, BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS		$0,00
PENDIENTE POR RECIBIR		$214.348.538,67
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$214.348.538,67

4. RESUMEN DE PÓLIZAS

CONTRATO PRINCIPAL
Cumplimiento de la entidad estatal **No. 980-47-994000021802 ANEXO 0**
Aseguradora: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT.860.524.654-6**
fecha expedición: **01 JULIO 2022**
fecha aprobación:**06 JULIO 2022**
Fecha certificado de aprobación: **06 JULIO 2022**

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	01/07/2022	04/05/2023	$64.304.561,70
Calidad del bien	04/11/2022	04/11/2023	$64.304.561,70

Revisado Contractual CENACAVI

5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Mediante documento de fecha 01 de agosto de 2022, la supervisión envió al contratista la solicitud de aceptación del modificatorio No.1 del contrato en mención, una vez verificadas las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento determinando que no era posible cumplir con el requerimiento N°1.

  Lo anterior a razón que no era posible hacer la recepción donde estaba estipulada en el contrato, ya que según el requerimiento N°1, solo se podía realizar el acta de recibo a satisfacción hasta que los equipos fueran probados en las instalaciones del BAEMA en Tolemaida y toda vez que los procesos administrativos internos del Batallón de Abastecimiento no les permiten recibir los equipos si estos no tienen su respectiva acta de recibo a satisfacción y factura.

- Mediante documento de fecha 02 de agosto de 2022, el contratista envió a la supervisión la solicitud de modificación del contrato en mención, en referencia a la CLAUSULA TERCERA – FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

  Adicionalmente dentro del mismo documento acepto la solicitud de modificatorio respecto al lugar de entrega de los bienes establecidos en el contrato.

- Mediante documento radicado No.2022671013776213 del 08 de agosto de 2022, la supervisión envió la solicitud de modificatorio No.1 del contrato en mención, al director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, solicitando la modificación del contrato en los siguientes aspectos:

  1. Modificación del Contrato realizando la inclusión del texto que corresponde a la exclusión del IVA del material a adquirir, de acuerdo a normatividad vigente.

  2. Eliminar del contrato en el LUGAR DE ENTREGA, el párrafo CONTRATACIÓN CON EMPRESA EXTRANJERA, EN DOLARES NORTEAMERICANOS – USD, toda vez que el contrato se suscribió con empresa nacional.

  3. MODIFICACIÓN de la CLAUSULA SEXTA – PLAZO DE EJECUCIÓN, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA

  4. Modificación de la CLAUSULA TERCERA- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

- El día 26 de agosto de 2022 la supervisión del contrato radica la solicitud exclusión de IVA mediante radicado No.2022671015047943.

6. AVANCE DEL PROYECTO:

VALOR CONTRATO	% EJECUCION FÍSICA	%EJECUCION FINANCIERA
$214.348.538,67	0,00%	0,00%

7. CRONOGRAMA DE EJECUCION:

- OMITIDO

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

- OMITIDO

Revisado Contractual CENAGAV

9. ANEXOS AL INFORME

- Solicitud exclusión IVA al Contrato N°135, radicado No.2022671015047943

Mayor SILVIO ANDRES LONDOÑO ACEVEDO
Oficial de Operaciones BAEMA
Supervisor contrato No. 135-CENACAVIACIÓN-2022
Cel:3146153328

Revisado
Contractual
CENACAVI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJÉRCITO NACIONAL

BATALLON DE ESPECIALISTAS DE MANTENIMIENTO DE AVIACION

Radicado No 2022671015047943: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAEMA-40.37

Señor Coronel
RAÚL ANDRÉS RODRIGUEZ GALLEGO
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud exclusión de IVA contrato 135 CENACAVIACION 2022

Respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel, en referencia al contrato No.135-CENACAVIACIÓN-2022 el cual tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LOS TALLERES DEL BATALLON DE ESPECIALISTAS DE MANTENIMIENTO DE AVIACION (EQUIPOS DE CALIBRACION RF, EQUIPO VAF PARA LA FLOTA HUEY II Y TORNO CONVENCIONAL PARA TALLER AEROINDUSTRIAL), suscrito entre la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y la empresa SUMINISTROS INDUSTRIALES DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA , toda vez que la empresa se acogió al beneficio de exclusión del IVA de la importación, mediante concepto de carácter general que establece que los bienes objeto del contrato importados para el proceso, se enmarcan dentro de la concepción de armas, municiones y material de guerra o reservado y por consiguiente a uso privativo, que no causan el impuesto sobre las ventas de conformidad con el literal d) del artículo 428 del Estatuto Tributario y el decreto 685 de 1983, artículo 1, numeral 2 y 13.

Respetuosamente,

Mayor SILVIO ANDRES LONDOÑO ACEVEDO
Supervisor Contrato No.135-CENACAVIACIÓN-2022

Modificatorio No. 1

2022 AÑO DEL LIDERAZGO, LA MORAL COMBATIVA Y LA

Batallon de Especialistas de Mantenimiento de Aviacion
Silvio.londono@buzonejercito.mil.co